

ECUADOR Debate₁₂₀

Quito/Ecuador/Diciembre 2023

Desafíos contemporáneos globales



Récords económicos del gobierno de Lasso

Conflictividad socio-política:
Julio-Octubre 2023

La globalización fragmentada:
una discusión conceptual

La transición energética
en clave geopolítica

Crisis alimentaria global

Deslocalizando la "crisis"
de la movilidad migrante y el control

Análisis de impacto
de la inteligencia artificial

Daniel Noboa y el ejercicio del
"poder terrateniente"

En Chile falló la conducción del proceso

La corrupción judicial:
concepto y dinámicas. La Corte
Constitucional de Ecuador

Perfil sociodemográfico de los ministros
del gobierno de Lenín Moreno 2017-2021

Desafíos contemporáneos globales

Comité Editorial

Alberto Acosta, José Laso Rivadeneira, Simón Espinoza, Fredy Rivera Vélez,
Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero, Eduardo Gudynas

Directores

Francisco Rhon Dávila (1992-2022)

José Sánchez Parga (1982-1991)

Coordinadora/Editora

Lama Al Ibrahim

Asistente Editorial

Gabriel Giannone

ISSN: 2528-7761

ECUADOR DEBATE

Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: revistaec@caapecuador.org

www.caapecuador.org/revista-ecuador-debate

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

Exterior: USD\$. 51.00

Ecuador: USD\$. 21.00

Ejemplar suelto exterior: USD\$. 17.00

Ejemplar suelto Ecuador: USD\$. 7.00

Portada y diagramación

David Paredes

Impresión

El Chasqui Ediciones

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por los miembros del Comité Editorial.

Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*.

Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © ECUADOR DEBATE. CAAP.

| ÍNDICE

PRESENTACIÓN 5-9

COYUNTURA

Récords económicos del gobierno de Lasso 11-33

Wilma Salgado Tamayo

Conflictividad socio-política 35-47

Julio - Octubre 2023

David Anchaluisa

TEMA CENTRAL

La globalización fragmentada: una discusión conceptual 49-69

Oscar Ugarteche

La transición energética en clave geopolítica 71-84

Maristella Svampa y Melisa Argento

**Crisis alimentaria global, financiarización de los alimentos
y graves problemas de gobernanza** 85-99

Marco Romero Cevallos

Deslocalizando la "crisis" de la movilidad migrante y el control 101-118

Soledad Álvarez Velasco y Carmen Gómez Martín

**Análisis de impacto de la inteligencia artificial en los derechos
y libertades de las personas** 119-133

Luis Enríquez Álvarez

DEBATE AGRARIO

- Daniel Noboa y el ejercicio del "poder terrateniente" 135-153
Stalin Herrera y Anahí Macaroff

ANÁLISIS

- En Chile falló la conducción del proceso 155-173
Raúl Borja
- La corrupción judicial: concepto y dinámicas.
La Corte Constitucional de Ecuador en perspectiva comparada 175-196
Santiago Basabe-Serrano
- Perfil sociodemográfico de los ministros del gobierno
de Lenín Moreno 2017-2021 197-226
Henry Patricio Allán Alegría

RESEÑAS

- Rupturas presidenciales: las acciones de la fuerza pública
ante movimientos no-violentos del Ecuador en 1997, 2000 y 2005 227-231
Pablo Ospina Peralta
- al zur-ich*, más que un proyecto, un recurso estratégico.
Memorias del Encuentro de arte y comunidad al zur-ich (2003-2017) 233-235
Ana Carrillo

Conflictividad socio-política

Julio - Octubre 2023*

David Anchaluisa

Durante el cuatrimestre julio-octubre de 2023, se registraron 176 casos de conflictividad sociopolítica en Ecuador, con un ligero aumento con respecto al cuatrimestre anterior. Julio y septiembre concentraron la mayor cantidad de conflictos. Durante este periodo la Asamblea Nacional se disolvió, lo que ha resultado en una pausa en la conflictividad que normalmente se canaliza a través de esa institución. Por otro lado, en este periodo sobresalen los conflictos de los ámbitos laboral privado, organizaciones de la sociedad civil y urbano-barrial. En ellos, los actores más activos fueron los grupos locales, gremios y organizaciones barriales cuyas demandas se motivaron por asuntos salariales y por la insatisfacción con las políticas estatales. En ese sentido, las marchas y protestas fueron las formas de lucha más usadas. Finalmente, cabe mencionar que el desenlace de los conflictos tuvo una resolución efectiva limitada lo que significa la persistencia de los problemas subyacentes que generan la conflictividad socio-política en Ecuador.

Frecuencia del conflicto

En el curso del cuatrimestre julio-octubre de 2023, el número de casos de conflictividad socio-política llegó a 176. Esta cifra muestra un ligero incremento (11 casos) con relación al anterior cuatrimestre, en el que el número de conflictos registrados fue 165.

El análisis de la frecuencia de casos evidencia que julio y septiembre fueron los meses que concentraron el mayor número de sucesos de conflictividad con 52 y 50, que representan el 29,55% y el 28, 41%, respectivamente.

Durante el mes de julio un importante número de casos de conflictividad estuvieron relacionados con situaciones del ámbito laboral privado, como demandas de gremios de transportistas por el posible incremento en la tarifa del pasaje urbano. Además, existieron problemáticas relacionadas con conflictos de tipo urbano-barrial, tales como las demandas de organizaciones por seguridad ciudadana y mejoras en la infraestructura local. En cuanto a septiembre los conflictos estuvieron vinculados con demandas de diversas organizaciones de la sociedad

* Es importante indicar al lector que, en este cuatrimestre de análisis de la conflictividad sociopolítica, no se pudo contar con la información de *El Comercio*, una de las fuentes periodísticas usadas habitualmente. Este periódico enfrenta una crisis institucional desde 2021, que se ha venido ahondando, al punto de que en junio de 2023 se suspendieron las ediciones impresas y desde agosto de 2023, su página web está desactualizada.

civil sobre temas como el financiamiento del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la propuesta del gobierno de Guillermo Lasso sobre el Decreto Ley Orgánica de Urgencia Económica para el Equilibrio, Organización y Transparencia de las Finanzas Públicas, que luego de presentarse a la Corte Constitucional de Ecuador (CCE) fue rechazada en octubre de 2023.

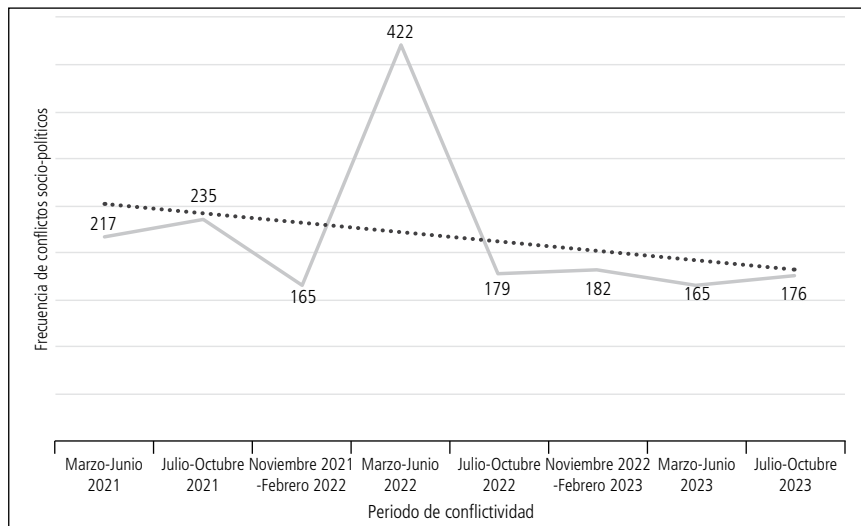
Tabla 1. Casos de conflictividad por mes

Fecha	Número	Porcentaje
Julio / 2023	52	29,55
Agosto / 2023	37	21,02
Septiembre / 2023	50	28,41
Octubre / 2023	37	21,02
Total	176	100

Fuente: El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI – CAAP.

Durante este periodo, los 176 casos de conflictividad registrados se encuentran dentro de la tendencia media-baja de frecuencia de conflictividad, que se mantiene desde julio de 2022, luego del Paro Nacional de junio de ese año.

Figura 1. Evolución de la frecuencia de la conflictividad



Fuente: Observatorio de conflictividad (CAAP, 2021-2023)

Género del conflicto

Durante este periodo, cuatro categorías de conflictos sociopolíticos concentran un 61,9% del total. En mayor detalle, se observa que el tipo *laboral privado*, con 33 casos, representa el 18,8%; *organizaciones de la sociedad civil*, con 30 casos, representa el 17%; *otros*, con 25 casos, representa el 14.2%, y *urbano barrial*, con 21 casos, representa el 11,9%.

En el marco de la categoría de conflictividad *laboral privado*, sobresalen principalmente dos temáticas. Por una parte, la insistencia de gremios de transporte de pasajeros y carga pesada de incrementar las tarifas del pasaje en varias provincias, la regularización de cooperativas y la seguridad que preocupa a los trasportistas de carga que se ven amenazados en las carreteras. Por otro lado, el rechazo de distribuidores de combustibles al establecimiento de cupos para la comercialización.

Respecto a la categoría *organizaciones de la sociedad civil*, sobresalen demandas en torno a casos de múltiples homicidios y femicidios, defensa de los derechos ambientales y animales. También cabe señalar plantones realizados por conflictos internacionales, como la guerra entre Israel y Palestina. Uno de los acontecimientos que más impactó a nivel nacional fue el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio el 9 de agosto, motivo por el que se realizaron varias marchas en algunas ciudades del país.

Tabla 2. Género del conflicto

	Frecuencia	Porcentaje
Campesino	10	5,7
Indígena	10	5,7
Cívico regional	11	6,3
Urbano barrial	21	11,9
Laboral público	12	6,8
Laboral privado	33	18,8
Político partidista	7	4,0
Político legislativo	3	1,7
Pugna de poderes	7	4,0
Organizaciones de la sociedad civil	30	17,0
Instituciones educativas	6	3,4

Fuerza Pública	1	,6
Otros	25	14,2
Total	176	100

Fuente: El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Por otro lado, en la categoría *Otros* los conflictos más destacables tienen que ver con la situación de la seguridad en las cárceles que nuevamente se vio amenazada en varios puntos del país, y, por otro lado, las demandas ciudadanas que causa la falta de pago a entidades externas prestadoras de servicios de salud, como las dializadoras que deben interrumpir la atención por falta de pagos.

Finalmente, en la categoría *urbano barrial*, destacan las demandas de seguridad ciudadana, el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura pública de la ciudad y el fallo o carencia de servicios básicos.

Sujeto del conflicto

En este periodo, los sujetos del conflicto que tuvieron mayor protagonismo fueron: *grupos locales* con 28 casos que representan el 15.9%, *gremios* con 24 casos que representan el 13.6%, *otros* con 21 casos que representan el 11.9%, *organizaciones barriales* con 19 casos que representan el 10.8%, *trabajadores* con 14 casos que representan el 8%, *partidos políticos* con 12 casos que representan el 6.8% y *campesinos e indígenas* con 10 casos cada uno que representan el 5.7% respectivamente.

Con respecto a la categoría *grupos locales*, es esclarecedor señalar que los conflictos giran en torno a los pedidos de recursos para la infraestructura local, como hospitales y calles, y, por otro lado, en torno a la exigencia de justicia frente a distintas situaciones de violencia o atentado a los derechos humanos. En cuanto *gremios*, es importante mencionar que en mayor medida los transportistas de carga, pasajeros y taxistas son los actores que mayor protagonismo han tenido. A estos se suman los gremios de distribuidores de combustibles, que no se convencen con las medidas gubernamentales tomadas en esta materia. Finalmente, aparecen sectores de la minería a pequeña escala o minería artesanal que demandan del Estado su reconocimiento y regularización.

Sobre la categoría *otros*, cabe puntualizar que recoge el accionar de varias instituciones estatales encargadas de la fiscalización. Por otra parte, el accionar y demandas de actores como las personas privadas de libertad (PPL) evidencian la precariedad del sistema carcelario y la falta de control del Estado

Tabla 3. Sujeto del conflicto

	Número	Porcentaje
Gremios	24	13,6
Empresas	4	2,3
Sindicatos	3	1,7
Organizaciones barriales	19	10,8
Estudiantes	4	2,3
Trabajadores	14	8,0
Campesinos	10	5,7
Indígenas	10	5,7
Grupos locales	28	15,9
Grupos heterogéneos	14	8,0
Cámaras de la producción	1	0,6
Fuerzas Armadas	1	0,6
Partidos políticos	12	6,8
Universidades	1	0,6
Secundaria	2	1,1
Otros	21	11,9
Ambientalistas	1	0,6
LGBTI	1	0,6
Derechos Humanos	6	3,4
Total	176	100

Fuente: El Comercio, El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

En lo que respecta a la categoría *organizaciones barriales*, fueron las asociaciones, residentes de urbanizaciones menos organizados y varios colectivos los que han protagonizado la mayoría de casos de conflictividad en torno a temas como la inseguridad ciudadana, la movilidad, el uso del espacio público y las mejoras de la infraestructura.

Finalmente, respecto a la categoría *trabajadores*, en su mayoría los conflictos han estado protagonizados por instancias formales, como sindicatos tanto del sector público como del privado. Sin embargo, también es destacable el rol de trabajadores informales que demandan reconocimiento y garantía de sus derechos.

Objeto del conflicto

Para este periodo, la categoría *otros* reúne la mayoría, de los casos de conflictividad con 77 casos, que significan el 43,75%. En segundo lugar, la categoría *laborales*, con 39, es decir, el 22,16% y en tercer lugar la categoría *financiamiento* con 24 situaciones que representan el 13,64%.

Es útil señalar que dentro de *otros* se agrupan varios tipos de reivindicaciones particulares, entre ellas: la demanda de justicia frente a abusos sexuales, homicidios, femicidios, discriminación por razones de género. Algunos casos se mediatizaron y lograron involucrar a varios colectivos u organizaciones de defensa derechos humanos. Como ejemplo, las marchas en memoria de María Belén Bernal a un año de su femicidio; también se reúnen casos sobre demandas culturales tales como el reconocimiento y respeto de las diversidades sexuales, como por ejemplo las marchas por el día del orgullo gay, que se conmemoró el 1 de julio.

Tabla 4. Objeto del conflicto

	Número	Porcentaje
Salariales	7	3,98
Laborales	39	22,16
Financiamiento	24	13,64
Rechazo política estatal	17	9,66
Denuncias de corrupción	12	6,82
Otros	77	43,75
Total	176	100

Fuente: El Universo, La Hora y El Mercurio de Cuenca. Elaboración: UI-CAAP.

Por otro lado, en la categoría *laborales* las demandas guardan relación, en primer lugar, con los sectores del transporte de pasajeros. Estos expresan la percepción de trabajar en condiciones que resultan económicamente desfavorables en la actualidad. Además, exigen de las autoridades condiciones de seguridad ciudadana para evitar convertirse en víctimas de la violencia, tal como sucede actualmente. A ello se suma el rechazo de la política estatal en materia de combustibles. Estas demandas evidencian un campo de conflicto no resuelto que continuará generando tensiones.

Por otra parte, existen demandas de trabajadores del sector minero por su reconocimiento y por una normativa clara que oriente esa actividad, que en las actuales condiciones guarda peligrosa relación con las ilegales, como el lavado de dinero.

Finalmente, en la categoría *financiamiento* se recoge el pedido de recursos por parte de distintos actores que perciben en malas condiciones la infraestructura y servicios de sus localidades.

Intensidad del conflicto

En el marco de las diversas estrategias implementadas por los actores en los conflictos, las *marchas* se constituyeron como la forma predominante de acción durante el período examinado, registrándose un total de 54 incidentes, lo que representa el 30,68% del conjunto de episodios de conflictividad documentados; en segundo lugar, se ubica la categoría *protestas* con 29, que representan el 16,48%; y en tercer lugar se ubica la categoría *juicios*, que suma 26 casos que son un 14,77%. En menor frecuencia el repertorio de acción de los actores de la conflictividad ha adoptado un cariz más violento mediante acciones como *paro/huelgas*, que llegan a 16 casos, es decir, el 9,09%, y *bloqueos* con 12 casos que representan un 6,82%.

Tabla 5. Intensidad del conflicto

	Número	Porcentaje
Bloqueos	12	6,82
Paros/huelgas	16	9,09
Protestas	29	16,48
Marchas	54	30,68
Desalojos	3	1,70
Amenazas	14	7,95
Heridos/muertos	1	0,57
Suspensión	2	1,14
Juicios	26	14,77
Estado de emergencia	2	1,14
Otros	17	9,66
Total	176	100

Fuente: El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Llama la atención que un buen porcentaje de *marchas* han sido motivadas por la situación crítica de inseguridad que vive el país, que genera condiciones en las que las actividades económicas, el transporte, las turísticas se vuelven imposibles. Esta modalidad de resistencia también ha sido empleada por actores sociales que demandan recursos y atención de las instancias estatales, las cuales, a su vez, se desenvuelven en medio de una preocupante situación económica y política.

Si consideramos la suma de los porcentajes que alcanzan las categorías *bloqueos, paros/huelgas, protestas y marchas*, observamos que un 63,07% de situaciones han adoptado un grado de conflictividad manifiesta.¹ Solo un 14,77% de casos se canalizaron mediante *juicios*, una vía institucional de gestión de la conflictividad sociopolítica.

Impacto del conflicto

A partir de lo documentado se observa que el impacto de los conflictos, en su mayoría, ha sido *local*. Esta categoría totaliza 63 casos que representan el 35,80%. Luego aparecen los que tuvieron un impacto *regional*, que suman 42 y significan el 23,86%. En tercer orden, se ubican los de impacto a nivel *cantonal*, que ascienden a 39 casos, que equivale al 22,16%.

Tabla 6. Impacto del conflicto

	Número	Porcentaje
Local	63	35,80
Cantonal	39	22,16
Provincial	15	8,52
Regional	42	23,86
Nacional	14	7,95
Internacional	3	1,70
Total	176	100,0

Fuente: El Universo, La Hora y El Mercurio de Cuenca. Elaboración: UI-CAAP.

¹ Para el análisis de la conflictividad sociopolítica, es necesario indicar que respecto a la intensidad del conflicto la metodología contempla tres grados: conflictividad latente, intermedia y manifiesta.

En el marco de los conflictos con impacto *local* y *cantonal*, sobresalen las demandas de las organizaciones de la sociedad civil, vinculadas con temas como eventos de violencia, acoso, femicidios, desapariciones de personas, asuntos laborales y otras demandas particulares.

En cuanto a los conflictos con impacto *regional*, destacan aquellos que generan tensión entre los partidos políticos. Esto cobra sentido al tener en cuenta que durante este periodo se materializó la disolución de la Asamblea Nacional, decretada por el gobierno de Guillermo Lasso.² Con ello se abrió una nueva etapa electoral en la que la dinámica política enfrentó a varios personajes políticos y tensionó las posturas incluso al interior de las organizaciones políticas.

Conflictos por región

Históricamente, la distribución de los conflictos por regiones ha revelado sistemáticamente un patrón en el que la *sierra* presenta la mayor frecuencia de conflictos. Esta tendencia sigue siendo evidente durante el actual periodo, ya que esa región suma un total de 114 casos, que representan un significativo 64,77% del total de conflictos documentados en el país. En la *costa*, que se ubica en segundo lugar, solo se han documentado 47 casos, que equivalen al 26,70% del periodo.

Cabe señalar que la distribución de los conflictos por regiones durante este tiempo es notablemente similar a la observada en los cuatro meses anteriores. Esto implica un cierto nivel de estabilidad en la dinámica de los conflictos en las distintas regiones del país.

Tabla 7. Conflictos por región

Región	Número	Porcentaje
Costa	47	26,70
Sierra	114	64,77
Amazonía	15	8,52
Total	176	100

Fuente: El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Al relacionar las variables *género del conflicto* y *región*, podemos conocer más detalles del tipo de conflictos en su distribución geográfica. De este modo, en

² Acto amparado en el artículo 148 de la Constitución de la República del Ecuador.

la Sierra son relevantes los relacionados con las demandas de las organizaciones de la sociedad civil y los laborales privados. Por su parte, en la Costa destacan los de tipo urbano-barrial. En cambio, en la Amazonía, sobresalen los que están relacionados con las demandas campesinas e indígenas, sobre todo en temas de explotación de recursos naturales, y también aquellos que exhortan al gobierno central a aportar los recursos para atender obras y servicios que deben proveer los gobiernos locales.

Tabla 8. Género por región

Género del conflicto	Región			Total
	Costa	Sierra	Amazonía	
Campesino	0	5	5	10
Indígena	1	6	3	10
Cívico regional	5	2	4	11
Urbano barrial	12	9	0	21
Laboral público	7	5	0	12
Laboral privado	7	24	2	33
Político partidista	0	7	0	7
Político legislativo	0	3	0	3
Pugna de poderes	0	6	1	7
Organizaciones de la Sociedad Civil	6	24	0	30
Instituciones educativas	1	5	0	6
Fuerza Pública	0	1	0	1
Otros	8	17	0	25
Total	47	114	15	176

Fuente: El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Conflicto por provincia

Al analizar los datos, se observa una notable concentración de conflictos sociopolíticos en determinadas provincias del país. La información muestra que Pichincha, Azuay, Guayas, Tungurahua, Zamora Chinchipe, Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas son las que tuvieron mayor número de incidencias, en conjunto representan el 80,11% del total nacional.

Tabla 9. Distribución por provincia

Provincia	Número	Porcentaje
Azuay	25	14,20
Bolívar	1	0,57
Cañar	1	0,57
Carchi	4	2,27
Cotopaxi	4	2,27
El Oro	1	0,57
Esmeraldas	8	4,55
Guayas	22	12,50
Imbabura	4	2,27
Loja	7	3,98
Los Ríos	4	2,27
Manabí	1	0,57
Napo	1	0,57
Pastaza	1	0,57
Pichincha	57	32,39
Tungurahua	12	6,82
Zamora Chinchipe	9	5,11
Sucumbíos	2	1,14
Orellana	2	1,14
Santo Domingo de los Tsáchilas	8	4,55
Santa Elena	2	1,14
Total	176	100

Fuente: El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Intervención estatal

El análisis enfocado en las instancias estatales encargadas de resolver los conflictos pone de manifiesto que durante este periodo de análisis los *ministerios* fueron las entidades más activas, gestionando el 24,43% de casos. A su vez, el sistema *judicial* ha procesado el 22,73% de casos. A diferencia del cuatrimestre anterior, el papel de esta instancia estatal ha incrementado considerablemente. Finalmente, en menor medida, los *municipios* también canalizaron un 13,07% de casos.

Tabla 10. Intervención del Estado

	Número	Porcentaje
Policía	16	9,09
Ministerios	43	24,43
Presidente	1	0,57
Municipio	23	13,07
Gobierno provincial	11	6,25
Judicial	40	22,73
Consejo Nacional Electoral	7	3,98
Otros	22	12,50
Consejo Provincial	3	1,70
Corte Constitucional	10	5,68
Total	176	100

Fuente: El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

Desenlace del conflicto

El examen de la variable *desenlace del conflicto* ofrece información sobre la capacidad y eficacia de la respuesta estatal y la probabilidad de que la disputa sociopolítica persista en el futuro. A partir de la información recopilada, se observa que el resultado más común fue el *aplazamiento de la resolución del conflicto*, con un total de 102 casos que representan el 57,95% del total. A continuación, se encuentran los casos *no resueltos*, que fueron 27, es decir, el 15,37%. Ambos suman 73,30% de casos que causan incertidumbre sobre el desenlace de las demandas.

Por otra parte, la capacidad de *negociación* ha sido limitada, en tan solo el 10,8% de las incidencias las partes implicadas han logrado sentarse a la mesa y establecer términos para resolver las causas de la conflictividad. Además, la resolución *positiva* es extremadamente limitada, con apenas 13 casos que representan el 7,39% del total. En general, está claro que la resolución limitada de los conflictos es un problema importante que puede tener consecuencias de gran alcance.

Tabla 11. Desenlace del conflicto

	Número	Porcentaje
Negociación	19	10,80
Positivo	13	7,39
Rechazo	7	3,98
Represión	8	4,55
No resolución	27	15,34
Aplazamiento resolución	102	57,95
Total	176	100

Fuente: El Comercio, El Universo, La Hora y El Mercurio. Elaboración: UI-CAAP.

El análisis del *desenlace de los conflictos* muestra que, en su mayoría, no se han resuelto de manera efectiva, y que se relacionan con grandes problemas como la demanda de cambios sociales, económicos y políticos que evidencian los límites de un proyecto político determinado. Además, tienen que ver con importantes crisis que enfrenta el país; una de ellas, la de inseguridad ciudadana, ante la cual el Estado no ha logrado desarrollar una estrategia integral para afrontar sus múltiples dimensiones. Así mismo, refieren a los cambios culturales que demandan ciertos sectores sociales, tales como el reconocimiento de las diversidades sexuales, la transformación de patrones género que se materializan en distintos tipos de violencias y abusos.

Por otra parte, cabe señalar que los conflictos que han tenido un resultado *positivo* o han llegado a instancias de *negociación* implican habitualmente demandas materiales. Estas suelen centrarse en asegurar recursos económicos para servicios esenciales o proyectos de infraestructura, garantizar derechos laborales básicos para los trabajadores formales e informales, y otros objetivos similares que no necesariamente involucran una transformación profunda de la sociedad.